

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social referente a la subasta de las obras que se citan.

Advertido error en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1979, página 10404, referente a un concurso para la contratación de las obras de centro de transformación de 1.000 KVA. a 25.000/380-220 V. y cuadro de baja tensión para el nuevo edificio de servicios generales en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a 12.979.546 pesetas», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 12.752.022,20 pesetas.»

Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria. 2.584-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del puerto de Playa Blanca (isla de Lanzarote).

Aprobado por esta Corporación, en sesión extraordinaria de 6 de abril de 1979, el pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción del Puerto de Playa Blanca (isla de Lanzarote).

2.º **Tipo de licitación:** 110.948.036 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, y el de garantía de un año.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la oficina técnica de la Mancomunidad (Bravo Murillo, 21, tercero) se encuentra de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer al licitador para mejor conocimiento de las condiciones.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el presente concurso-subasta, se constituirá una garantía de 1.194.480 pesetas, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

6.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 8 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de esta Mancomunidad, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La propuesta se ajustará al contenido señalado en el artículo 9 del pliego de condiciones económico-administrativas y en el sobre número 2, que se titulará «Proposición económica para tomar parte en

el concurso-subasta para la contratación de la obra...», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Mancomunidad Interinsular de Las Palmas.

8.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres subtitulados «Documentación general» y «Referencias», a cuya apertura se procederá a las doce horas del día siguiente a aquel que expire el plazo para presentar proposiciones.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Mancomunidad dispone de las autorizaciones necesarias para ejecutar la obra objeto de la licitación.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 1979.—El Presidente.—2.577-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION DE LOS CUERPOS GENERALES DE LOS MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Y DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 10 de mayo de 1979, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados de la «Asociación de los Cuerpos Generales del Ministerio de Obras Públicas y sus Organismos Autónomos», que pasa a denominarse «Asociación de los Cuerpos Generales de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Transportes y Comunicaciones».

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 11 de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la

«Asociación Profesional de Funcionarios de Administración Local del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, funcionarios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Ríos Gil, don Daniel Benedicto Guzmán y don Enrique Rico Sevillano.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente, se hace saber a Mohamed Jiech y Ahmed Jarves Fátima, súbditos marroqueses, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de mayo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada el expediente 436/79, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de mayo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.545-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Guy Robert Spronken, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 34/1979, instruido por aprehensión de automóvil «Ford-Mustang», mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente dicto, lo cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 70 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 10 de julio de 1964.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario.—6.488-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Humberto Abenoza Yoldi, Manchano y Carlos Trejo, con domicilio desconocido, inculcados en el expediente número 443/1978, instruido por aprehensión de drogas y joyas, mercancía valorada en 1.135.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.486-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jaques Pesson, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 58/1979, instruido por aprehensión de automóvil «Rolls Royce», mercancía valorada en 750.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.487-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sachi Mimoun, sin domicilio conocido, número 127/1979, instruido por aprehensión de 36 kilogramos de hachís, mercancía valorada en pesetas 3.600.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.553-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Aisa Ahmed Kaddur, cuyo último domicilio conocido era en Melilla, calle Victoria, 2, inculcado en el expediente número 119/1979, instruido por aprehensión de 73 kilogramos de hachís y 240 gramos de grifa, mercancía valorada en 7.302.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.552-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hontoba, Sociedad Anónima».

Con domicilio en: Vía Augusta, 13-15, Barcelona.

Representada por: Don Abel Francisco Novoa Gómez.

Con domicilio en: Avenida Badajoz, 23, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 30, 70 y 50 (150 litros por segundo en total).

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Sebastián, río Tajuña y arroyo Renera.

Términos municipales en que radican las obras: Hontoba y Loranca de Tajuña (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.261/79).

Madrid, 3 de mayo de 1979. — El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos. — 4.231-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CASTRILLON (OVIEDO)

Aprobada en sesión del Ayuntamiento Pleno de 16 de febrero de 1979 la convocatoria de concurso de programa de actuación urbanística en Piebras Blancas, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1979 y 1 de febrero de 1979 el Reglamento de Gestión Urbanística, Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en cuyo artículo 221 se especifica que existe un plazo mínimo de dos meses para presentación de ofertas, se modifica en este sentido la base 15, entendiéndose que donde dice «transcurridos cuarenta y cinco días», debe decir «transcurridos dos meses». (Convocado el concurso en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1979, el plazo expirará el 1 de junio.)

Todo ello a efectos de mejor adaptación a la legislación general, no obstante no estar en vigor el Reglamento de Gestión Urbanística en la fecha del acuerdo municipal convocando el concurso.

Por otro lado, procede aclarar que en la base 18 debe entenderse que la adjudicación se ajustaría al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en lo que no contradiga a lo dispuesto en la Ley del Suelo y Reglamento de Gestión Urbanística, que son los que determinan la modalidad específica de este tipo de concurso.

Castrillón, 9 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.576-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Tubacex-C. E. de Tubos por Extrusión,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 13.040 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.595.862 al 4.608.901, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tubacex C. E. de Tubos por Extrusión, S. A.», mediante escrituras públicas del 29 y 30 de enero de 1979.

El código que surtirá efecto para esta admisión es:

Valor: «Tubacex-C. E. de Tubos por Extrusión, S. A.».

Código: B. E.: 13.294.508.

Numeración: Del 4.595.862 al 4.608.901.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 10 de abril de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—2.646-4.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

BONOS DE CAJA SERIE T
EMISION DE 17 DE MAYO DE 1978

Amortización total

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de la emisión de 17 de mayo de 1978 (serie T) que el próximo día 17 de mayo corresponderá amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos que no han sido amortizados en años anteriores, de conformidad con lo establecido en las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—Un Subdirector general.—4.237-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*11.ª emisión de bonos de Caja
(27 de noviembre de 1974)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 27 de noviembre de 1974, que, a partir del próximo día 27 de mayo de 1979, se procederá al pago del cupón número 9, mediante estampillado, por un importe neto de 42,50 pesetas, una vez practicada la retención del 15 por 100, en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid (paseo de la Castellana, 112).
Barcelona (plaza de Calvo Sotelo, 7).
Badalona (Hermanos Julio, s/n.).
Bilbao (Alameda de Recalde, 35).
San Sebastián (Elcano, 3).
Vitoria (José Antonio Primo de Rivera, número 5).
Valencia (San Vicente Mártir, 105).
Oviedo (Argüelles, 13).

Sevilla (avenida de la República Argentina, 31 duplicado).

La Coruña (plaza de Pontevedra, 27).
Zaragoza (paseo de la Independencia, número 4).

Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 12 de mayo de 1979.—«Banco de Financiación Industrial».—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—2.652-10.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*14.ª emisión de bonos de Caja
(27 de noviembre de 1976)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 27 de noviembre de 1976, que, a partir del próximo día 27 de mayo de 1979, se procederá al pago del cupón número 5, mediante estampillado, por un importe neto de 42,50 pesetas, una vez practicada la retención del 15 por 100, en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid (paseo de la Castellana, 112).
Barcelona (plaza de Calvo Sotelo, 7).
Badalona (Hermanos Julio, s/n.).
Bilbao (Alameda de Recalde, 35).
San Sebastián (Elcano, 3).
Vitoria (José Antonio Primo de Rivera, número 5).
Valencia (San Vicente Mártir, 105).
Oviedo (Argüelles, 13).
Sevilla (avenida de la República Argentina, 31 duplicado).
La Coruña (plaza de Pontevedra, 27).
Zaragoza (paseo de la Independencia, número 4).

Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 12 de mayo de 1979.—«Banco de Financiación Industrial».—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—2.653-10.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

*Pago de intereses de bonos de caja 7.ª
emisión (1971)*

A partir del 17 del presente mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 16 de los bonos de caja emitidos el 17 de mayo de 1971, a razón de 42,50 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

*Pago de intereses de bonos de caja 8.ª
emisión (1973)*

A partir del 12 del presente mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 11 de los bonos de caja emitidos el 12 de noviembre de 1973, a razón de 425 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

*Pago de intereses de bonos de caja 9.ª
emisión (1974)*

A partir del 13 del presente mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 10 de los bonos de caja emitidos el 13 de mayo de 1974, a razón de 425 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

*Pago de intereses de bonos de caja 10.ª
emisión (1975)*

A partir del 26 del presente mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 8 de los bonos de caja emi-

tidos el 26 de mayo de 1975, a razón de 425 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

*Pago de intereses de bonos de caja 11.ª
emisión (1976)*

A partir del 25 del presente mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 6 de los bonos de caja emitidos el 25 de mayo de 1976, a razón de 425 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

*Pago de intereses de bonos de caja 12.ª
emisión (1977)*

A partir del 5 del presente mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de caja emitidos el 5 de mayo de 1977, a razón de 425 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Los citados importes se harán efectivos en la Central y sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, siendo las claves de los valores las siguientes:

Séptima emisión 1971: 31347007.

Octava emisión 1973: 31347008.

Novena emisión 1974: 31347009.

Décima emisión 1975: 31347010.

Undécima emisión 1976: 31347011.

Duodécima emisión 1977: 31347012.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.481-C.

**CONSORCIO FINANCIERO
DE BALEARES, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Palma de Mallorca, paseo Generalísimo Franco, número 15, sexto derecha A y B, a las trece horas del día 1 de junio de 1979, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si proceden, al acta anterior.
2. Estudio y aprobación, si proceden, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1978.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
4. Renovación parcial del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1979 — El Consejero Secretario, Tomás Zaforteza de Olives.—4.193-C.

**FINANCIERA DE EXPANSION
DE VENTAS, S. A.**

(FIVENTAS)

*Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de

Génova, número 20, primera planta, Madrid, el día 25 de junio de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y conforme al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios del citado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Si con antelación mínima de cinco días a la fecha indicada no se hubiesen solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 26 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora que se indica para la primera.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Pérez Peñas.—4.104-C.

UNIVERSITARIOS DEL FUTURO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Castán Tobeñas, 1, primero, oficina 7, el próximo día 5 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 6, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Salas Prada.—4.199-C.

COMPANÍA MINERO-METALURGICA LOS GUINDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado, con la intervención preceptiva del Letrado Asesor, convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Ruiz de Alarcón, número 7, primero, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde. La Junta se ajustará al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1978 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de Consejeros o ratificación de nombramientos en el Consejo de Administración, hechos al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El depósito de acciones que confiere el derecho de asistencia, según prescriben

los Estatutos sociales, podrá efectuarse hasta el viernes, 1 de junio, en las oficinas de los siguientes Bancos de Madrid: Banco Unión, S. A. (Serrano, 64), Atlántico (avenida de José Antonio, 48), Español de Crédito (plaza de la Lealtad, 2), Hispano Americano (avenida José Antonio, número 10), Vizcaya (Alcalá, 45) y en el domicilio social de la Compañía

Madrid, 11 de mayo de 1979.—Compañía Minero-Metalúrgica Los Guindos, S. A.—El Consejero-Secretario.—4.201-C.

PLAYA FLAMENCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1978.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Orihuela, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.643-13.

PALMA-PAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y con la intervención preceptiva del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 30 de mayo, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, si hubiere lugar, en segunda al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos.

5.º Nombramiento del Comité Ejecutivo y retribución de Consejeros.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1979. El Secretario del Consejo, J. López Gayá. 4.233-C.

CAFYRE, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales, y al amparo del artículo 12 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social que en primera convocatoria se ha señalado por el Consejo de Administración para el próximo día 31 de mayo, jueves, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a las veinte horas, para el caso que en la primera no se reúna el quórum suficiente, y con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, discusión y aprobación, en

su caso, con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

5.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—4.218-C.

CAMBIAL FINANCIERA, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales y al amparo del artículo 13 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria para el día 31 de mayo, jueves, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a las dieciocho horas, y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, discusión y aprobación, en su caso, con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Acuerdos sobre modificación denominación social y variación artículo 1.º de los Estatutos.

5.º Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—4.215-C.

OSCAR MAYER, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Oscar Mayer, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Pintor Peyró, 10, en Valencia, el día 10 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria y, caso de quórum insuficiente, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, reduciendo el objeto social.

Los accionistas con derecho a asistencia deberán depositar sus títulos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les proveerá de tarjetas de asistencia, según proceda legalmente.

Valencia, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Gil Tacons.—4.202-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para celebrarla en el salón

teatro de Añorga, San Sebastián, el día 2 de junio del corriente año, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y si no asistiera número suficiente de acciones presentes o representadas, en segunda convocatoria el día 4 del citado mes de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance a 31 de diciembre de 1978, cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1978 y aplicación de los mismos.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

San Sebastián, 10 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Alberto Arbide.—4.189-C.

ECUADOR, S. A.

Compañía Española de Seguros

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, avenida de José Antonio, 54, en primera convocatoria, el día 16 de junio próximo, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 17 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1979.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Estrugo.—2.647-8.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S. A. (PRECESA)

Conforme lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad del día 2 de abril de 1979 se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el sábado 16 de junio de 1979, a las trece horas, y, en segunda, el lunes 18 de junio de 1979, a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978; gestión del Consejo de Administración del mismo año, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Informe de la Presidencia.
- 4.º Propuesta de modificación del apartado K del artículo 23 de los Estatutos.
- 5.º Propuesta para acogerse al régimen de transparencia fiscal previsto en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 19 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Fernández Calvete.—2.630-4.

INDUSTRIA MALAGUENA, S. A. MALAGA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la misma, para el día 24 de mayo de 1979, a las doce horas, en los locales de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, calle Lehmborg, número 18, de Málaga.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1978, renovación estatutaria del Consejo, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979 y la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

Málaga, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torras Villá.—1.286-D.

EL FENIX SANITARIO, S. A. MADRID-12

Espoz y Mina, 17

Junta general ordinaria de «El Fénix Sanitario, S. A.». Día 31 de mayo de 1979, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete, en segunda.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Renovación de cargos, si procede.
- 3.º Asuntos varios.

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Director, Emilio Rico Gilsanz.—4.239-C.

FINANCIERA INMOBILIARIA TOUS, S. A.

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que con fecha 30 de marzo de 1979, la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía acordó, por unanimidad, su disolución y simultánea liquidación, quedando aprobado el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios	2.884.352
Inmuebles	87.898.322
Caja y Bancos	825.795
Pérdidas acumuladas	2.033.809
	93.542.078
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Reserva voluntaria	622.334
Cuenta Regularización Ley 50/1977	72.379.744
Previsión gastos disolución ...	540.000
	93.542.078

Lo que se hace constar a efectos del artículo 186 de la Ley antes citada.

Madrid, 2 de abril de 1979.—Francisca Tous Guasch, Secretario de la Junta extraordinaria.—2.990-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES DE OBLIGACIONES SIMPLES-CONVERTIBLES «EMISION MAYO DE 1987»

Amortización de títulos

Realizado el día 4 del corriente mes, en el domicilio social, el tercer sorteo, correspondiente al año 1979, para la amortización de 107.000 obligaciones al 6,3259 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 20 de mayo de 1987, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez

Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

7.001 al	8.000	308.001 al	309.000
9.001	10.000	313.001	314.000
13.001	14.000	317.001	319.000
18.001	19.000	320.001	321.000
22.001	23.000	325.001	326.000
28.001	29.000	329.001	330.000
36.001	37.000	332.001	333.000
42.001	43.000	339.001	340.000
47.001	48.000	341.001	342.000
55.001	56.000	343.001	344.000
58.001	59.000	350.001	351.000
64.001	65.000	356.001	357.000
68.001	69.000	360.001	361.000
78.001	79.000	365.001	366.000
84.001	85.000	367.001	368.000
90.001	91.000	372.001	373.000
95.001	96.000	377.001	378.000
101.001	102.000	381.001	382.000
103.001	104.000	383.001	384.000
110.001	111.000	386.001	387.000
117.001	118.000	393.001	394.000
125.001	126.000	402.001	403.000
132.001	133.000	404.001	405.000
140.001	141.000	406.001	407.000
146.001	148.000	412.001	413.000
154.001	155.000	418.001	419.000
157.001	158.000	420.001	422.000
168.001	169.000	427.001	428.000
171.001	172.000	431.001	432.000
180.001	181.000	436.001	437.000
184.001	185.000	438.001	439.000
189.001	190.000	440.001	443.000
194.001	195.000	446.001	447.000
201.001	202.000	448.001	449.000
204.001	206.000	452.001	454.000
213.001	214.000	455.001	456.000
217.001	218.000	462.001	463.000
222.001	223.000	469.001	470.000
226.001	227.000	477.001	478.000
233.001	234.000	479.001	480.000
238.001	239.000	485.001	486.000
243.001	246.000	495.001	496.000
253.001	254.000	503.001	504.000
257.001	258.000	509.001	510.000
270.001	271.000	514.001	515.000
276.001	277.000	522.001	523.000
281.001	282.000	528.001	527.000
287.001	291.000	530.001	531.000
298.001	299.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 20 de mayo actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 25 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Se recuerda a los señores tenedores de estas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de conversión en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 20 de mayo actual.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 5 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.196-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.
BARCELONA**

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES
DE OBLIGACIONES SIMPLES
«EMISION MAYO DE 1978»

Amortización de títulos

Realizado el día 3 del corriente mes, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el primer sorteo, correspondiente al año 1979, para la amortización de 187.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 24 de mayo de 1976, han resultado amortizadas las siguientes:

9.001 al	10.000	373.001 al	374.000
13.001	14.000	377.001	378.000
20.001	21.000	380.001	381.000
24.001	25.000	386.001	387.000
28.001	29.000	394.001	395.000
32.001	33.000	401.001	402.000
38.001	39.000	408.001	410.000
45.001	46.000	414.001	415.000
50.001	52.000	419.001	420.000
59.001	60.000	423.001	424.000
64.001	65.000	427.001	428.000
70.001	71.000	433.001	435.000
76.001	78.000	442.001	443.000
85.001	86.000	446.001	447.000
90.001	92.000	451.001	452.000
95.001	98.000	461.001	465.000
106.001	107.000	473.001	474.000
109.001	110.000	481.001	482.000
114.001	115.000	485.001	486.000
118.001	120.000	490.001	491.000
125.001	126.000	498.001	499.000
130.001	131.000	507.001	508.000
132.001	133.000	512.001	513.000
138.001	139.000	519.001	520.000
142.001	143.000	524.001	525.000
146.001	147.000	528.001	529.000
151.001	152.000	554.001	555.000
156.001	157.000	564.001	565.000
158.001	159.000	578.001	579.000
161.001	162.000	586.001	587.000
167.001	168.000	594.001	595.000
171.001	172.000	598.001	599.000
174.001	175.000	602.001	603.000
178.001	179.000	613.001	614.000
183.001	184.000	619.001	621.000
187.001	188.000	636.001	637.000
190.001	191.000	644.001	645.000
194.001	195.000	654.001	655.000
197.001	198.000	659.001	660.000
200.001	201.000	667.001	668.000
204.001	205.000	677.001	678.000
208.001	209.000	693.001	694.000
214.001	215.000	698.001	699.000
218.001	219.000	702.001	703.000
224.001	225.000	713.001	714.000
228.001	229.000	717.001	718.000
232.000	233.000	724.001	725.000
235.001	236.000	731.001	732.000
240.001	241.000	739.001	740.000
244.001	245.000	749.001	750.000
247.001	248.000	754.001	755.000
251.001	252.000	767.001	768.000
255.001	256.000	781.001	783.000
261.001	262.000	792.001	793.000
264.001	265.000	799.001	800.000
269.001	270.000	811.001	812.000
273.001	274.000	816.001	817.000
279.001	280.000	826.001	827.000
281.001	282.000	833.001	834.000
285.001	286.000	843.001	844.000
289.001	290.000	852.001	853.000
295.001	296.000	865.001	866.000
298.001	299.000	874.001	875.000
302.001	303.000	887.001	888.000
305.001	306.000	892.001	893.000
309.001	311.000	906.001	907.000
315.001	316.000	918.001	919.000
321.001	322.000	939.001	940.000
325.001	326.000	957.000	958.000
329.001	331.000	971.001	973.000
333.001	334.000	998.001	1.000.000
341.001	342.000	1.026.001	1.027.000
349.001	350.000	1.043.001	1.044.000
354.001	355.000	1.067.001	1.068.000
360.001	361.000	1.081.001	1.082.000
365.001	366.000	1.111.001	1.112.000
369.001	370.000	1.130.001	1.131.000

1.148.001 al	1.149.000	1.369.001 al	1.370.000
1.172.001	1.173.000	1.382.001	1.383.000
1.192.001	1.193.000	1.399.001	1.400.000
1.246.001	1.247.000	1.407.001	1.408.000
1.276.001	1.277.000	1.419.001	1.420.000
1.288.001	1.289.000	1.431.001	1.432.000
1.320.001	1.322.000	1.454.001	1.455.000
1.350.001	1.351.000	1.457.001	1.457.500

A partir del 24 de mayo de 1979 se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (avenida de José Antonio, número 632, 4.º, 3.º, Barcelona) todos los días de diez a trece y en las Entidades:

- Banco Hispano Americano,
- Banco Urquijo y
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 5 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.195-C.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 25 de abril de 1979, acordó convocar Junta general extraordinaria a celebrar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle Alameda, 38, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29, a la misma hora, con objeto de tratar y aprobar, si procede, el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales en todo su articulado, a excepción del artículo 3.º, definidor del objeto social.
- 2.º Ampliación del capital social hasta 37.800.000 pesetas.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo los acuerdos anteriores y que formalice las oportunas escrituras públicas.

La Coruña, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ponte López.—1.537-D.

TUNIDOS CONGELADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en la ciudad de Ceuta, Calvo Sotelo, 80, 1.º, domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecisiete horas del día 31 de mayo de 1979 siguiente, en el propio domicilio social, para someter a aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y las personas apoderadas en cuanto a los asuntos que les fueron encomendados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.

- 3.º Proposición de distribución.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Ceuta, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.370-D.

**CORPORACION MEDICA
EXTRAHOTELERA GERONTOLOGICA
DE ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, celebrado el pasado día 24 de abril, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo de 1979, en el domicilio social, Pasaje de Santa Amelia, letra A, de Barcelona, a las diecisiete horas, y caso de que no se pudiera celebrar por falta del preceptivo quórum, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 1 de junio de 1979, a las diecisiete treinta horas, en el salón del Hotel Florida, de esta ciudad, sito en Cumbre del Tibidabo, sin número, junto al Parque de Atracciones de la Montaña del Tibidabo, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

- 1.º Examen para la subsanación, revisión y ratificación y en lo menester tomar nuevamente todos los acuerdos adoptados en las Juntas generales de accionistas siguientes: Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1976, que se celebró bajo el siguiente orden del día: 1.º Modificación de los artículos 18, 26 y 27 de los Estatutos sociales, en el sentido de que el Consejo de Administración pueda elegir de entre sus miembros dos Vicepresidentes; que para ser nombrado Consejero sea precisa la cualidad de accionista y titular de 200 acciones del capital social, que quedarán como garantía del buen cumplimiento de sus funciones. 2.º Presentación de la estructura de Empresa. 3.º Facultar al Consejo de Administración para que adquiera un terreno en el que se construirán los complejos residencial y médico por el precio y condiciones que estime oportunas. 4.º Facultar al Consejo de Administración para proceder a la ampliación del capital social hasta la suma de 400 millones de pesetas, una vez cumplida la ampliación autorizada al Consejo, mediante disposición transitoria 2.ª contenida en los Estatutos sociales, emitiendo 400.000 acciones al portador, por un importe nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, y bajo las condiciones accidentales que aquél acuerde. 5.º Renuncia, en su caso, de los accionistas de la Entidad al derecho de preferencia en la adquisición de las nuevas acciones. 6.º Facultar al Consejo de Administración para que pueda solicitar bajo la forma de un crédito, oficial o particular, aquellas sumas que fueren precisas para conseguir, previamente a la captación del capital social, las cantidades precisas para iniciar las obras del complejo. 7.º Ratificación, si procede, del nombramiento de los Administradores efectuado en la Junta constituyente de fecha 23 de agosto último, o, en su caso, nombramiento de nuevos Administradores. 8.º Delegación de facultades. 9.º Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria celebrada el día 1 de julio de 1977, bajo el siguiente orden del día: 1.º Censura de la gestión, cuentas y demás documentación social. 2.º Nombramiento de Administradores, fijación de su número y garantías que deben prestar. 3.º Aprobación de adquisiciones sociales. 4.º Delegación de facultades.

des. 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 1977, bajo el siguiente orden del día: 1.º Subsanción y aclaración del texto del último párrafo de los Estatutos sociales, artículo 26. 2.º Modificación y nueva redacción del artículo 9 de los Estatutos sociales, en el sentido de no ser preciso comunicar a los accionistas las transmisiones que un accionista intente efectuar a favor de su cónyuge, ascendientes o descendientes. 3.º Ruegos y preguntas. 4.º Delegación de facultades. 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Junta general extraordinaria de fecha 23 de mayo de 1978, celebrada bajo el siguiente orden del día: 1.º Formalización de acuerdo sobre ampliación de capital autorizada por la Junta constituyente de la Entidad y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. 2.º Examen y aprobación del Reglamento de derechos especiales de los socios. 3.º Delegación de facultades. 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin. 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de mayo de 1978, bajo el siguiente orden del día: 1.º Censura de la gestión, cuentas y demás documentación social. 2.º Provisión de vacante en la administración social. 3.º Delegación de facultades. 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Habiendo sido los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 22 de diciembre de 1977 formalizados en escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Juan Clavería Furno, en fecha 16 de febrero de 1977, número 253 de su protocolo, y los adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 1 de julio de 1977 en escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Francisco P. Llach Puig, en fecha 12 de abril de 1978, número 618 de su protocolo. En su caso, y como consecuencia de lo anterior, modificación de los artículos 5, 9, 18, 26 y 27 de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta sobre las antiguas inversiones inmobiliarias sociales.

3.º Propuesta sobre la adquisición de un establecimiento hotelero en la ciudad de Barcelona.

4.º Delegación de facultades.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración social, así como del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y demás documentación social relativa al ejercicio del año 1978, así como, en su caso, la designación de los accionistas censores de cuentas en el número y proporción que legal y estatutariamente proceda.

2.º Delegación de facultades.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Barcelona, 5 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Berni Casas.—4.232-C.

CUATRO FINCAS, S. A.

BARCELONA-9

Lauria, 50

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Cuatro Fincas, S. A.», a la Junta general

ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 6 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador durante el ejercicio de 1978.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, en número de dos titulares y dos suplentes.

4. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—4.218-C.

APARCAMIENTOS DE MONTAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local sito en la calle Lauria, 50, sobreático, el próximo día 5 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 6 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1978.

2.º Designación de censores de cuentas en número de dos titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1979.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales han de depositar, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos de depósito bancario de las mismas en la Caja Social.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—El Administrador, Antonio Voto Lamola.—4.217-C.

LEVANTINA DE CONFECCIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 2 de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.235-C.

PEDRO DOMECCQ, S. A.

Segundo anuncio de absorción
de «Domecq & Chacón, S. A.», en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Pedro Domecq, S. A.», celebrada el 17 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad la absorción de la Compañía

mercantil «Domecq & Chacón, S. A.», en liquidación, domiciliada en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Padre Torres Silva, número 21, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio a «Pedro Domecq, S. A.».

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—3.919-C. 2.º 15-5-1979

PEDRO DOMECCQ, S. A.

Segundo anuncio de absorción
de «Florido Hnos., S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Pedro Domecq, S. A.», celebrada el 17 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad la absorción de la Compañía mercantil «Florido, Hnos., S. A.», domiciliada en Sanlúcar de Barrameda, calle Carmen Viejo, número 16, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio a «Pedro Domecq, S. A.».

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—3.921-C. 2.º 15-5-1979

PEDRO DOMECCQ, S. A.

Segundo anuncio de absorción
de «Vidrierías del Guadalete, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Pedro Domecq, S. A.», celebrada el 17 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad la absorción de la Compañía mercantil «Vidrierías del Guadalete, Sociedad Anónima», domiciliada en el Puerto de Santa María, calle Molino de Jesús, María y José, sin número, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio a «Pedro Domecq, S. A.».

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—3.923-C. 2.º 15-5-1979

VIDRIERIAS DEL GUADALETE, S. A.

Segundo anuncio de absorción
por «Pedro Domecq, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de febrero del año de curso y con efectos a partir de 1 de septiembre de este mismo año, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, por fusión por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo a la Compañía Mercantil «Pedro Domecq, S. A.», que tiene su domicilio en la calle San Ildefonso, número 3, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Puerto de Santa María (Cádiz), 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Carrillo Rodríguez.—3.924-C. 2.º 15-5-1979

DOMECCQ & CHACON, S. A.

(En liquidación)

Segundo anuncio de absorción
por «Pedro Domecq, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de febrero del año en curso y con efectos a partir de 1 de septiembre de este mismo año, se

adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo a la Compañía mercantil «Pedro Domecq, S. A.», que tiene su domicilio en Jerez de la Frontera, calle San Ildefonso, número 3.

Jerez de la Frontera (Cádiz). 2 de mayo de 1979.—El Liquidador, Angel Carretero Frutos.—3.920-C. 2.º 15-5-1979

FLORIDO HNOS., S. A.

Segundo anuncio de absorción por «Pedro Domecq, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de febrero del año en curso y con efectos a partir de 1 de septiembre de este mismo año, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo a la Compañía mercantil «Pedro Domecq, S. A.», que tiene su domicilio en la calle San Ildefonso, número 3, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sanlúcar de Barrameda, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Mora-Figueroa Domecq. 3.922-C. 2.º 15-5-1979

INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.

Aviso

La Junta general extraordinaria de la Compañía «Inmobiliaria Atlantic, S. A.», celebrada el 24 de abril de 1979, acordó reducir el capital social en 750.000 pesetas, quedando por tanto fijado el actual capital social en 750.000 pesetas.

Dicha Junta acordó, asimismo, previos los trámites legales, reintegrar a los accionistas la parte proporcional de la reducción, estampillando las acciones por su nuevo valor nominal de 150 pesetas cada una.

Lo que se pone en conocimiento de todos los socios, acreedores y cuantos pudieren quedar afectados por dicha reducción de capital, a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones vigentes.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—«Inmobiliaria Atlantic, S. A.»—2.514-10.

1.º, 15-5-1979

LA CATALONIA ASEGURADORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria, que se celebrarán en Clínica Gerona, calle Juan Maragall, número 28, el próximo día 8 de junio, a las veinte horas treinta minutos, la Junta general ordinaria, y a continuación la extraordinaria en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 9 del mismo mes, a las horas indicadas, con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Aprobación, o rectificación, en su caso, del balance y Memoria que presente el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978, y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Información sobre solicitud de transmisión de acciones, de conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Girona, 5 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, doctor Abelardo Mor Mur.—2.508-6.

MUTUALIDAD INTERPROVINCIAL DE SEGUROS SOLISS

Convocatoria de Asamblea y Juntas generales ordinarias de las Secciones de: Incendios, Individual de Accidentes, Ocupantes de Turismos y Automóviles

Por la presente se cita a los señores mutualistas de las Secciones de Incendios, Individual de Accidentes, Ocupantes de Turismos y de Automóviles, a la Asamblea general y Juntas generales ordinarias de sus respectivos Ramos, que se celebrarán en el domicilio social de la Entidad, Cuesta del Aguila, número 7, el día 30 de mayo en curso, de acuerdo con el siguiente horario:

Sección de Incendios: A las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda.

Sección Individual de Accidentes y de Ocupantes de Turismos: A las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas quince minutos en segunda.

Automóviles: A las veinte horas quince minutos y veinte horas treinta minutos, respectivamente.

Asamblea general: A las veinte horas treinta minutos y a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Para todas y cada una de las reuniones se señala el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria, cuenta de gestión y balance.
- 3.º Presupuesto.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Designación de censores de cuentas.
- 6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Toledo, 2 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Dirección: El Secretario, Pedro Pintado Martín (rubricado).—V.º B.º: El Presidente, Teodoro Vaquero Avila (rubricado).—1.300-D.

BAHIA DE MAZARRON

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Nicolás, número 15, de esta capital, el próximo día 8 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias, así como del informe del señor censor jurado de cuentas, correspondientes al ejercicio social de 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados sociales del ejercicio de 1978.
- 3.º Reparto de un dividendo activo del ejercicio, con cargo a la reserva voluntaria de libre disposición, de acuerdo con el artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 1978 y nombramiento de nuevo Administrador.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la

presente Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación posterior.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Administrador único.—4.002-C.

RALY, S. A.

«Galerías Es Port»

PTO/SOLLER-BALEARES

Calle Antonio Montis, 6 y 7

Convocatoria Junta general

Por la presente se convoca a todos los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la que se tomarán los acuerdos según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación y ratificación de los artículos 25 y 26 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del balance del ejercicio del año 1978.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento liquidadores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1979. El Administrador-Secretario, Lidwina María Octavia Thys.—3.997-C.

SAFARI IBERICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lagasca, número 27, de Madrid, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1979, las diecisiete horas, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo a este

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Reestructuración del Consejo de Administración con el nombramiento y cese, en su caso, de Consejeros.
4. Resolución sobre la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión del día 6 de diciembre de 1974.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.987-C.

MINERA DEL ANDEVALO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de Minera del Andevalo, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera citación, a las dieciséis horas del día 24 de mayo de 1979, en el domicilio social de la Sociedad, avenida Reina Mercedes, 33, Sevilla.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 25 de mayo.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Sevilla, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.214-D.

SAFINA

S. A. FINANCIERA ALAVESA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, conforme orden del día que se indica a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1978.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Cese estatutario de Consejeros y reelección de los mismos.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de junio próximo, a las seis horas de la tarde, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 15-3.º), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 8 de junio, en el propio lugar indicado.

Vitoria, 17 de abril de 1979.—S. A. Financiera Alavesa, el Secretario.—1.082-D.

SOCIEDAD ANONIMA LETONA

BARCELONA

Pujadas, 25

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social (calle de Pujadas, 25, Barcelona-5), el día 7 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta. Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.957-C.

PROMOCIONES TURISTICAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

MEDISA

Junta general ordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Villarroel, número 200-2.º, Barcelona, el día 6 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias.

Se tratará el siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1978.

— Censura de la gestión social durante el citado ejercicio.

— Ratificación del nombramiento de un Consejero.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

— Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Agustín Abad Ros.—1.196-D.

PIENSOS EQUILBRADOS CARN INDUSTRIAS GANADERAS DE JAEN, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 1 de junio, a las dieciséis horas, la primera, y a las diecisiete horas la segunda, en primera convocatoria, y el día 2 de junio, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social Torrenueva, 14, Ubeda (Jaén), con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1978, así como de la gestión y actos del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de la cláusula séptima de la escritura constitucional de la Sociedad.

2.º Autorización de la Junta para elevar a escritura pública, si procede, los acuerdos adoptados en el punto anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Ubeda, 23 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.334-D.

METALES Y MINERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 20 de junio próximo a las doce horas en el domicilio social, calle Calderón, 1, de Linares, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en su caso, el siguiente día e igual hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de resultados del ejercicio de 1978.

2.º Ratificación nombramiento de Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos, preguntas y propuestas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar a las trece horas del mismo día y en igual lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Informe propuesta del Consejo sobre régimen de transparencia fiscal de la Sociedad y adopción de los pertinentes acuerdos.

2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

En los acuerdos de convocatoria se han tenido en cuenta las disposiciones legales sobre intervención de Letrado asesor.

Linares, 2 de mayo de 1979.—Alfonso Serrano Miñán, Secretario.—V.º B.º: Fidel Faba Magán, Presidente.—3.705-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.

España, Avilón 5.600,00 ptas.

Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II,
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).